



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S.Nº 044/86

Salta, 31 de marzo de 1986

VISTO:

Que el día 1º de abril del corriente año se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Dr. Arturo Oñativia, quien fuera el fundador de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que en su homenaje, instituciones del medio han organizado diversos actos, a los que esta Facultad ha sido invitada;

POR ELLO y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su reunión ordinaria del 18-03-86)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adherir a los actos que en homenaje al Dr. Arturo Oñativia han organizado el Instituto de Investigaciones Nutricionales y la Municipalidad de la ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Invitar a Docentes, No Docentes y Alumnado, a concurrir a los actos.

ARTICULO 3º.- Disponer que en representación de la Facultad concurrirán la Vicedecano Nut. Patricia Cristina Moreno y la Lic. Bárbara Hennessy de Salim, como miembro del Consejo Directivo.

ARTICULO 4º.- Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO